

ORDENANZA HCS N°
Chilecito, (L.R.)

01 0-26
05 AGO 2026

Visto el Expediente 376-2026, por el que tramita el proyecto de creación del Manual Isologotipo de UNdeC- Editores, y;

Considerando:

Que por medio de Nota N° 1005-26 la Secretaria de Gestión Académica, Magister Elsa Daniela de la VEGA, eleva para consideración del Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO y de los miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR la propuesta de manual mencionado en el visto.

Que han tomado participación en la elaboración del proyecto el área de Comunicación Institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO aportando el diseño y adjuntando el mismo de manera impreso y digital.

Que la implementación de este manual se fundamenta en establecer normas para el uso coherente de su identidad visual e institucional de la editorial universitaria "UNdeC Editores" y su propósito es garantizar la marca en todas las comunicaciones internas y externas, fortaleciendo su reconocimiento dentro y fuera del ámbito académico.

Que el Sr. Rector remite el proyecto de creación de manual para evaluación y tratamiento en comisión del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR.





Honorable Consejo Superior

UNDEC UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Que mediante Despacho N° 003-2026 la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, luego de realizar el análisis correspondiente emitir un despacho favorable y proponer al cuerpo deliberativo aprobar la creación del Manual Isologotipo de UNDEC Editores, cuyo anexo se incorpora al final del acto administrativo.

Que en la sesión de fecha 29 de julio de 2026, el HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, resolvió su aprobación por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 67 Inciso e) del Estatuto Académico Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación del "Manual Isologotipo de UNDEC Editores", en el marco del Artículo 67 inciso e) del Estatuto Académico Universitario, conforme al Anexo que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, tome razón la SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA comunicar y archivar.

Ordenanza HCS N°

01 0-26



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNDEC



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

01 0-26



Manual Isologotipo | UNdeC EDITORES

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO
MARZO 2026

01 0-26

AUTORIDADES UNDeC

Rector: Ab. César Salcedo

Vicerrector: Dr. Germán Antequera

Secretaria de Gestión Institucional: Ing. Fernanda Beatriz Carmona

Secretaria de Gestión Académica: Mgtr. Daniela de la Vega

Secretario de Ciencia y Tecnología: Dr. Emmanuel Frati

Secretario de Gestión Económico Financiera: Cr. Leandro Chade

Director del Departamento de Básicas y Tecnológicas: Ing. Alberto Riba

Directora del Departamento de Ciencias de la Educación y la Salud: Lic. Ana Belén García Puente

Directora del Departamento de Ciencias Sociales Jurídicas y Económicas: Mgtr. Alejandra Gordillo

Director de Escuela de Ciencias Naturales: Mgtr. Juan José Meleh

Directora de Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud: Lic. Irene Soteras

Director de Escuela de Ciencias Sociales: Ab. Pablo Flaim

Director de Escuela de Ingeniería: Ing. Enrique Martínez

Directora de Escuela Posgrado: Dra. Leonor Gimelfarb



Índice

Introducción	4
Marca institucional	5
Versiones monocromáticas y negativa	6
Aplicación sobre fondos e imágenes	7
Aplicación sobre imágenes	8
Colores y familia tipográfica	9
Áreas de protección / Reducción	10
Usos incorrectos	11
Aplicación en soportes	12



Introducción



El presente Manual de Marca de “UNdeC Editores”, la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC), establece las normas para el uso coherente de su identidad visual e institucional.

Su objetivo es garantizar la unidad estética y comunicacional de todas las piezas gráficas, publicaciones y materiales digitales producidos por la editorial, reflejando los valores y la misión de la universidad.

La coherencia visual y discursiva contribuye al fortalecimiento de la identidad de la Editorial Universitaria, consolidando su reconocimiento en el ámbito académico, cultural y social de la región y del país.

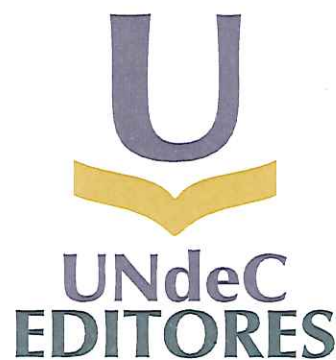
Este manual establece las normas de aplicación de la identidad visual de la Editorial Universitaria “UNdeC Editores”. Su propósito es garantizar la coherencia de la marca en todas las comunicaciones internas y externas, fortaleciendo su reconocimiento dentro y fuera del ámbito académico.

Marca institucional

El isologotipo será empleado en todas las instancias de comunicación, tanto internas como externas, que estén relacionadas con UNdeC EDITORES.



EJE HORIZONTAL



EJE VERTICAL

UNdeC EDITORES

Versiones monocromáticas y negativa

Las versiones monocromáticas y las negativas están indicadas para necesidades donde el isologotipo no sea posible utilizar en su versión color. La versión negativa debe utilizarse siempre que opere sobre un fondo cuya luminosidad sea superior al 40%, empleando la versión de pleno negro para luminosidades inferiores al 40%.



VERSIÓN MONOCROMÁTICA



VERSIÓN NEGATIVA

10%



20%



30%



40%



50%



60%



70%



80%



90%



100%



Aplicación sobre fondos

Aquí se muestran una serie de posibilidades de aplicación sobre fondos. Es primordial lograr un contraste entre el isologotipo y el fondo donde se desee aplicar, dependiendo de ello la elección de la versión a utilizar. Teniendo en cuenta esto, es que la versión original a color solo es posible de utilizar

sobre grises de no más del 15%.

Sobre fondos del color de la marca, queda naturalmente excluido el isologotipo en su versión original, siendo factible su utilización en versión negra o blanca sobre el ocre, y la versión blanca únicamente sobre el color violeta.



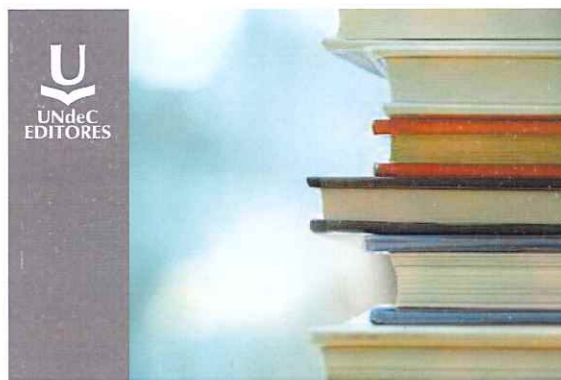
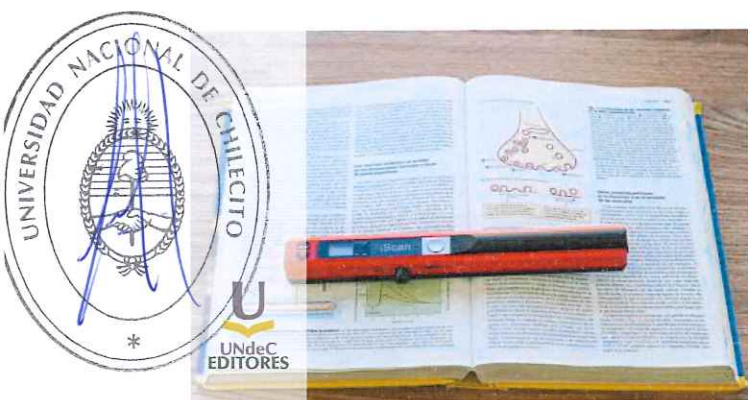
Aplicación sobre imágenes

Para aplicaciones sobre fotografías, fondos de color y casos dudosos, de acuerdo con la luminosidad del soporte, deberá preservarse el máximo contraste entre el isologotipo y el fondo. Para ello se autoriza la utilización de transparencias y sombras, siempre y

cuando el isologotipo no deba ser el protagonista de la pieza a diseñar. En el caso contrario, se recomienda aplicarlo sobre bloques que podrían funcionar al mismo tiempo como contenedor para ubicar información de contacto.

UNdeC EDITORES

Aplicación sobre imágenes



UNdeC EDITORES

Colores y familia tipográfica

La marca contempla respetar el uso de los colores representativos del isologotipo de UNdeC EDITORES, al igual que su tipografía.

Estos colores deben respetarse estrictamente en todas las aplicaciones, a excepción de las versiones monocromáticas en negro.



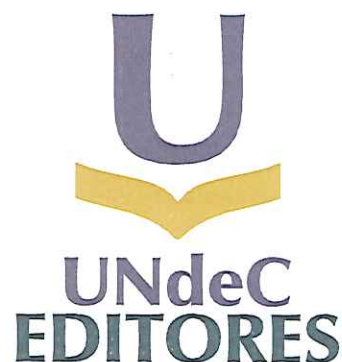
CMYK C:0 M:40 Y:0 K:60
826170



CMYK C:12 M:31 Y:95 K:0
E5B115



CMYK C:57 M:47 Y:46 K:36
626161



Zapf Humanist 601 Ultra BT

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R

S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u

v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

! " · \$ % & / () = ? + - , . ; : < >

Áreas de protección

El isologotipo debe contar con un área de protección que garantice su correcta visibilidad y evite interferencias con otros elementos gráficos.

Para definir esta zona se toma como referencia (x) el ancho del isologotipo, estableciendo un margen mínimo equivalente a $1/3x$ alrededor de toda la marca.

En ningún caso esta área de protección podrá ser inferior a 5 mm. Esta normativa cobra especial relevancia en piezas comunicacionales donde el isologotipo conviva con otras marcas o elementos visuales.



Reducción

El isologotipo puede reducirse hasta una altura mínima de 10 mm, tanto en sus versiones color como blanco y negro, siempre que se garantice una correcta calidad de reproducción. Esta reducción permite su aplicación en soportes de pequeño formato, como prendedores institucionales.



Usos incorrectos

El isologotipo no debe ser modificado, ya que fue diseñado y dimensionado para una aplicación eficaz, por tanto, no debe sufrir ningún tipo de alteración en su morfología, que pierda pregnancia y recordación de la marca.

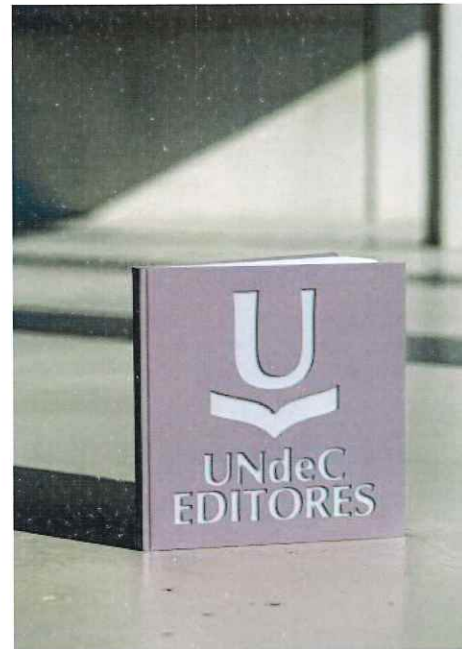


- No** utilizar delineado exterior
- No** expandir ni comprimir
- No** reflejar
- No** cambiar la fuente tipográfica
- No** alterar la inclinación
- No** emplear degradé
- No** alterar los colores
- No** cambiar la ubicación de la tipografía
- No** alterar la ubicación de los elementos



UNdeC EDITORES

Aplicación en soportes



01 0-26



ÁREA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL | Unidad Rectorado

Coordinación: Lic. Tamara Ormeño

Diseño: Diseñadora Multimedia Aylén Argañaráz

01 0-26

